

## **2. UNIÓN EUROPEA**

### **RESUMEN**

En el año 2006 en la zona euro se produjo una aceleración en el crecimiento, ya que aumentó del 1,4% al 2,7%. La previsión de crecimiento para el 2007 es del 2,6%, y para el 2008, del 2,5%. Respecto a los principales emisores de turismo hacia las Islas Baleares (Alemania, el Reino Unido y España), las previsiones para los años 2007 y 2008 son del 2,5% y del 2,4% en cuanto a Alemania, y del 2,8% y 2,5% en cuanto al Reino Unido. En referencia a España, las previsiones de crecimiento son del 3,7% en el año 2007 y del 3,4% en el año 2008. En la Europa de los 27, el crecimiento medio ha sido del 3% en el año 2006, mientras que la previsión para el 2007 y para el 2008 es del 2,9% y del 2,7%, respectivamente. La tasa de crecimiento de la inflación en la zona euro se ha situado en el año 2006 en un 2%. El objetivo a medio plazo del banco Central Europeo (BCE) es mantener la tasa de crecimiento de la inflación entorno del 2% anual. En la nueva Europa de los 27, la tasa de crecimiento de la inflación ha sido del 2,3% y se prevé que podrá disminuir hasta el 2% en el 2008.

El tipo de interés de las operaciones principales de financiamiento se situó en el 3,5% después de la última subida del mes de diciembre del 2006.

En cuanto a protección social, la Agenda Social Europea revisada, vigente hasta 2010, completa la revisión intermedia de la Estrategia de Lisboa y tiene un papel fundamental en la promoción de la dimensión social del crecimiento económico. La Agenda tiene dos ejes prioritarios: conseguir la plena ocupación y conseguir una sociedad más solidaria.

Desde la Comisión Europea sobre el plan nacional y las prioridades en materia de política de cohesión para el período 2007-2013, se ha dado un soporte completo a las prioridades de la Estrategia nacional española, que están estrechamente vinculadas a la Estrategia de Lisboa a favor del crecimiento y la ocupación de calidad.

Finalmente, la Unión Europea y los estados miembros han reconocido que, juntamente con una educación de alta calidad y una formación continua y un entorno propicio a la innovación, el Espacio Europeo de Investigación (EEI) es muy importante para hacer de Europa una sociedad del conocimiento líder.

## 2. UNIÓN EUROPEA

### 2.1. INTRODUCCIÓN<sup>9</sup>

Respecto a Europa, cabe destacar el seguimiento de los hitos marcados en el año 2005. La preparación por la adhesión de Bulgaria y Rumania día 1 de enero de 2007 ha estado presente durante todo el año 2006. Por otra parte, el proceso de ratificación del Tratado constitucional prosiguió en el 2006. Bélgica aprobó el texto por vía parlamentaria el 8 de febrero, al igual que Estonia, el 9 de mayo, y Finlandia, el 5 de diciembre. Al final de año, todavía no se habían pronunciado siete estados miembros.

En muchos aspectos, la actividad de la Unión Europea en el 2006 ha sido entorno de siete ejes principales: las actuaciones en el marco político general, los objetivos estratégicos de prosperidad social y económica, el “Proyecto para los ciudadanos”, los objetivos estratégicos de solidaridad, la política social, la seguridad y la libertad, y, finalmente, las relaciones de Europa con el mundo.

Las actuaciones en el marco político general se reflejan sobre todo en la mejora de la normativa. Para dar continuidad al programa “Legislar mejor”, la Comisión ha hecho, en primer lugar, un análisis estratégico que se refiere a la cuantificación de los gastos administrativos, la reducción de las cargas administrativas y la preparación de un futuro plan de acción, y, en segundo lugar, se ha elaborado un informe y una actualización del programa permanente de simplificación del 2005. Estas actuaciones se llevan a cabo porque se considera que queda mucho por hacer para responder a las expectativas de los ciudadanos y las empresas. También ha habido una preocupación creciente para informar mejor a los parlamentos nacionales de los estados miembros sobre políticas comunitarias. Por este motivo, la Comisión profundiza en la iniciativa europea en materia de transparencia entorno a los trabajadores del Consejo mediante la publicación de un libro verde en el mes de mayo del 2006. Para dar una mayor transparencia presupuestaria, también se hicieron dos páginas web con toda la información sobre las subvenciones comunitarias y los contrastes públicos<sup>10</sup>.

El principal objetivo de prosperidad social y económica del 2006 ha sido, sin duda, la revisión de la Estrategia de Lisboa, que sigue con el propósito de consolidar el liderazgo europeo en cuanto al crecimiento y ocupación. En el marco del Consejo Europeo de los días 23 y 24 de junio, se definieron nuevas prioridades, como la necesidad de invertir más en los campos del conocimiento y la innovación, liberar el potencial de las pequeñas y medianas empresas, hacer frente a la mundialización y el envejecimiento de la población y, finalmente, tender hacia una política energética europea integrada y eficaz.

En los campos del conocimiento e innovación, se establecen objetivos concretos para cada estado miembro sobre la cuota de riqueza nacional que se

---

<sup>9</sup> Ver: *Informe general sobre la actividad de la Unión Europea*, Comisión Europea. Enero del 2007.

<sup>10</sup> [http://ec.europa.eu/grants/beneficiaries\\_fr.htm](http://ec.europa.eu/grants/beneficiaries_fr.htm).  
[http://ec.europa.eu/public\\_contracts/beneficiaries\\_fr.htm](http://ec.europa.eu/public_contracts/beneficiaries_fr.htm).

ha de dedicar a la investigación y el desarrollo de aquí al año 2010, así como a la mejora de las políticas de innovación. Además, se intenta suprimir algunos de los obstáculos que pesan sobre las universidades y los investigadores, y se recomiendan algunas iniciativas defendidas por la Comisión, como la creación del Instituto de Tecnología y el fomento del desarrollo de los fondos de capital de riesgo. Un informe redactado por la Comisión al final del 2006 resume los avances en la aplicación de la Estrategia tanto a escala comunitaria como nacional, reafirma y desarrolla los ámbitos de acción prioritarios y formula sugerencias concretas para la prosecución de la Estrategia<sup>11</sup>.

El marco financiero del 2007-2013 fija, según el Acuerdo interinstitucional de 17 de mayo, las principales prioridades presupuestarias de la Unión Europea, que, por orden, son: el crecimiento sostenible; la conservación y la gestión de los recursos naturales; la ciudadanía, la libertad, la seguridad y la justicia; La Unión Europea, una potencia mundial; la administración, y las compensaciones a favor de los nuevos estados miembros.

Ligado con la Estrategia de Lisboa y el marco financiero, es importante destacar que la Comisión adoptó el 24 de mayo una Propuesta de decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al VII Programa marco de la Unión Europea de acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración (2007-2013) y una Propuesta de decisión del Consejo relativo al VII Programa marco de la Unión Europea de la energía atómica (EURATOM), de acciones de investigación y de formación en materia nuclear (2007-2011)<sup>12</sup>. Además del programa específico que ha de ejecutar el Centro Común de Investigación<sup>13</sup> mediante acciones directas, unos cuantos programas específicos propuestos por la Comisión en el 2005 se han adaptado al Acuerdo interinstitucional del marco financiero para el 2007-2013. Estos programas son los siguientes<sup>14</sup>: programa Cooperación, programa Ideas, programa Personas y programa Capacidades.

Otros objetivos para la prosperidad económica y social que se han llevado a cabo son sobre temáticas como ahora el desarrollo sostenible, las tecnologías de la información y la comunicación, la educación, los transportes, la energía, el turismo, etc. En cuanto al sector turístico, cabe destacar la aprobación de la comunidad titulada *Una nueva política turística en la Unión Europea. Hacia una mayor colaboración en el turismo europeo*<sup>15</sup>, con la finalidad de analizar la competitividad de este sector y crear nuevos puestos de trabajo mediante el desarrollo sostenible del turismo en Europa y en el resto del mundo. Además, también destaca la importancia del turismo social, no tan solo por el propio sector, sino también para la economía, la ocupación, la cohesión social y el desarrollo regional<sup>16</sup>.

---

<sup>11</sup> Ver: COM (2006) 816.

<sup>12</sup> Ver: COM (2005) 119.

<sup>13</sup> Ver: COM (2005) 439.

<sup>14</sup> Ver: COM (2005) 440 al 443.

<sup>15</sup> Ver: COM (2006) 134.

<sup>16</sup> Ver: Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre "Turismo social en Europa", Bruselas, 14 de diciembre de 2006.

En una comunicación del mes de junio, la Comisión hizo un balance positivo del primer año de aplicación del pacto de estabilidad y de crecimiento revisado<sup>17</sup>. La revisión permitió a los estados miembros en situación de déficit excesivo volver a situarse por debajo del límite del 3% mediante términos de ajustamiento más pragmáticos y medidas de carácter estructural.

La Comisión presentó el mes de mayo el “Proyecto para los ciudadanos”, que incluye dos acciones paralelas: por un lado, recuperar el soporte de los ciudadanos para la causa europea a partir de un balance detallado de las realidades sociales europeas y, por otro lado, aplicar las políticas de la Unión con un enfoque gradual para solucionar las dificultades institucionales actuales.

Como respuesta al objetivo estratégico de solidaridad, que continua estando muy vinculado al concepto de desarrollo sostenible y el de solidaridad con las generaciones futuras. A principio de año la Comisión publica un libro verde que hace referencia a una estrategia energética que establece las bases a partir de tres objetivos principales: el desarrollo sostenible, la competitividad y la seguridad del abastecimiento. El mes de junio, la Comisión inicia un proceso de consulta en publicar un libro verde sobre la política marítima de la Unión.

En materia social, el año 2006 fue declarado Año Europeo de la Movilidad de los Trabajadores, con la flexibilidad de algunos estados miembros de las restricciones a la libre circulación de trabajadores de los países que ingresaron en mayo del 2004. Asimismo, la Comisión creó el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, con la finalidad de ayudar a la reinserción profesional de los trabajadores despedidos a causa de los grandes cambios estructurales del comercio mundial. Otras temáticas tratadas han sido: agricultura y desarrollo rural, pesca, protección de los derechos fundamentales, y la lucha contra la discriminación, cultura, etc.

Del objetivo de seguridad y libertad, cabe destacar el seguimiento del programa de la Haya para la consolidación de un espacio de libertad, seguridad y justicia, prestando especial atención a la gestión de las fronteras exteriores y a la inmigración.

Al mismo tiempo se han aplicado nuevos enfoques en las relaciones con las diferentes regiones del mundo. Así, destaca la prioridad de los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) de llevar a cabo estrategias de asociación. Se adoptaron decisiones conjuntas con los países ACP para aplicar el décimo Fondo Europeo de desarrollo para el período 2008-2013. La Unión Europea también ha intervenido en la reconstrucción de Irak y en el proceso de paz de oriente Próximo, muy afectado por el conflicto entre Israel y el Líbano, como también en las relaciones con Irán y Corea del Norte, condicionadas por los programas nucleares respectivos.

## 2.2. PREVISIONES ECONÓMICAS

---

<sup>17</sup> Ver: COM (2006) 304.

En el año 2006, en la zona euro se produjo una aceleración en el crecimiento, ya que aumentó del 1,4% al 2,7%. La previsión de crecimiento para el 2007 es del 2,6%, y para el 2008, del 2,5%, suponiendo que se cumplan las previsiones empleadas en la evolución del precio del petróleo. Respecto a los principales emisores de turismo hacia las Islas Baleares (Alemania, el Reino Unido y España), las previsiones para los años 2007 y 2008 son del 2,5% y del 2,4% cuanto a Alemania, y del 2,8% y 2,5% en cuanto al Reino Unido. En referencia a España, las previsiones de crecimiento son del 3,7% en el año 2007 y del 3,4% en el año 2008. (Ver el apartado 3.) En la Europa de los 27, el crecimiento medio ha sido del 3% en el año 2006, mientras que la previsión para el 2007 y para el 2008 es del 2,9% y del 2,7%, respectivamente. (Ver el cuadro I-6.)

Se prevé que también se produzca una aceleración del consumo privado en la zona euro. Las estimaciones para el ejercicio del 2006 son del 1,8%, y las previsiones para el 2007 y 2008 son del 2,1% y del 2,4%, respectivamente. En el caso de España, parece lo contrario, que el consumo disminuye, con un valor del 3,7% en el 2006, y las previsiones para el 2007 y 2008 sean de 3,5% y 3,3%, respectivamente.

La inversión en bienes de equipo es más alta que en años anteriores. Las estimaciones para el ejercicio del 2006 en la zona euros son del 5,5% (1,4 puntos por encima del 2005). Las perspectivas para el 2007 y para el 2008 son del 5,9% y del 4,9%, respectivamente. Cabe subrayar, especialmente, la recuperación de Alemania a partir del 2004, con tasas superiores al 7% para el bienio 2006-2007, el mantenimiento del ritmo inversor en el reino Unido, y, en el caso de España, se consigue un máximo del 9,9% en el 2007, sólo superado por Irlanda y Luxemburgo dentro de la zona euro.

Las estimaciones para el 2006 en relación a la ocupación<sup>18</sup> superan las previsiones de la zona euros que se hicieron en el ejercicio pasado en 0,6 puntos, ya que se alcanza una tasa del 1,4%. En la Europa de los 27 también se da una tendencia positiva, con crecimientos entorno el 1,5%. Las previsiones de la Comisión Europea para el año 2007 y 2008 se mantienen, ya que se prevé un crecimiento del 1,4% y del 1,2%, respectivamente. Alemania ha pasado de tener un crecimiento negativo del 0,6% en el 2005, a uno de positivo con un 0,3% en el 2006. Cabe destacar que Estonia presenta el mayor crecimiento de la ocupación de la UE-27 (5,6%). En la zona euro destaca Irlanda (4,4%), Luxemburgo (3,7%) y España (3,1%), con unas tasas que se sitúan por encima de las de los Estados Unidos (1,9%).

La tasa media de desocupación de la zona euro fue del 7,9% en el año 2006 y disminuye para el 2007 y para el 2008 hasta el 6,9%. Respecto a España, en el 2006 se ha reducido este valor hasta el 8,6%. Cabe señalar que en el año 2006 tres países de la UE-15 presentan unas tasas de paro mejores por comparación a los Estados Unidos (4,6%): es el caso de Irlanda (4,4%), de Holanda y de Dinamarca (3,9%). Unos datos similares son los que se

---

<sup>18</sup> Son datos homogéneos e Eurostat en colaboración con los institutos nacionales de estadística.

presentan para la UE-27, con una tasa de desocupación del 7,9% en el 2006, que se reduce en el 2007 y el 2008 al 7,2% y al 6,7%, respectivamente.

La tasa de crecimiento de la inflación en la zona euro se ha situado en el año 2006 en un 2%. Según las previsiones, puede seguir disminuyendo ligeramente dos décimas porcentuales hasta lograr una tasa del 1,8% en el 2007 y 2008. El objetivo a medio plazo del Banco Central Europeo es mantener la tasa de crecimiento de la inflación entorno al 2% anual. En la nueva UE-27, la tasa de crecimiento de la inflación ha sido del 2,3% y se prevé que podrá disminuir hasta el 2% en el 2008. En la zona euro se encuentran por encima del objetivo del 2%: Bélgica (2,2%), Grecia (3,4%), España (3,6%), Irlanda (2,6%), Italia (2,7%), Luxemburgo (3,1%) y Portugal (3,3%).

En el año 2006, ha disminuido el déficit público en la zona euro respecto del 2005, ya que ha pasado de un -2,5% en el 2005 a un -1,6% en el 2006. Este valor se prevé que continúe disminuyendo seis décimas en el año 2007 y dos en el 2008. En la UE-27, la tendencia decreciente del déficit es similar, al pasar del -2,4% en el año 2006 al -1% en el 2008. Se ha de destacar que ha aumentado el número de países de la zona euro con superávit fiscal, estos son: Bélgica (0,2%), España (1,8%), Irlanda (2,9%), Luxemburgo (0,1%), Holanda (0,6%), y Finlandia (3,9%). En 2006, Italia (-4,4%) y Portugal (-3,9%) no cumplen el criterio de Maastricht según el cual el déficit no ha de superar el 3% del PIB.

Respecto al endeudamiento público, los criterios de Maastricht establecen que no puede superar el 60% del PIB. La deuda pública de la zona euro es del 69% del PIB, con una tendencia a disminuir en el año 2007 y en el 2008 hasta a un 65% del PIB. Los países que no cumplen el criterio son Bélgica (89%), Alemania (67,9%), Grecia (104,6%), Francia (63,9%), Italia (106,8%), Austria (62,2%) y Portugal (64,7%), los mismos que el año pasado. En la UE-27 se ha previsto que en los próximos años el endeudamiento no sobrepasará el lindar del 60%. En el 2006 ha sido ligeramente superior: 61,7%.

En el año 2006, la balanza de las operaciones corrientes de la zona euro con el resto del mundo presenta una situación de equilibrio, ya que su valor es de un 0% del PIB, con unas previsiones de superávit de 0,2% y 0,1% en los años 2007 y 2008, respectivamente. Se ha de destacar que los países con un mayor déficit por operaciones corrientes son Grecia (-11,4%), España (-8,5%) y Portugal (-9,8%). En la UE-27, el balance para el 2006 es del -0,7%, y se prevé que estos datos se mantengan en el 2007 y se agraven una décima en el 2008. Los países de la ampliación que superen el 10% de déficit por cuenta corriente son Estonia (-14,2%), Letonia (-21,1%), Lituania (-10,7%), Bulgaria (-15,8%) y Rumania (-10,3%).

### 2.3. LA POLÍTICA ECONÓMICA Y MONETARIA

En este apartado nos centramos en los programas nacionales de reformas y en el análisis de la política monetaria y la evolución del euro.

### 2.3.1. PRIMER AÑO DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE REFORMAS<sup>19</sup>

El relanzamiento de la Estrategia renovada de Lisboa (ERL) ha dado prioridad a los objetivos del crecimiento sostenible y a la ocupación, y se han concretado con la puesta en marcha del Programa comunitario de Lisboa (PCL) y de los programas nacionales de reformas (PNR).

El mes de enero del 2006, la Comisión ha elaborado el primer Informe anual conjunto de progreso de los PNR, en que se ha señalado cuatro acciones prioritarias: más inversión en conocimiento e innovación, liberar el potencial empresarial (en particular de las pimes), incrementar la adaptabilidad de los mercados laborales basada en la flexiseguridad y establecer una política estratégica para la energía y el cambio climático, acciones que se deberán implantar antes del 2008, antes que acabe la primera fase de la ERL, que ya han sido asumidas por el Consejo Europeo de primavera de 23 y 24 de marzo de 2006, y que ya se han incluido en los PNR y en PCL.

El mes de octubre del 2006 la Comisión presentó los progresos conseguidos por el PCL, cifrado en un 75% de las acciones propuestas para el 2007, mientras que se señalan como cuestiones pendientes las relativas a la transferencia de las pensiones, la movilidad de los trabajadores en el mercado interior o la protección de los derechos de propiedad intelectual, así como la necesidad de simplificar la toma de decisiones dentro de las instituciones comunitarias.

Por su parte, los estados también presentaron a lo largo del otoño los progresos hechos en sus PNR; en este sentido destaca que Dinamarca, Estonia e Irlanda se han considerado buenos ejemplos para el resto de Europa. (Ver el cuadro I-7.)

Respecto al PNR de España, en el balance del primer año presentado por el Gobierno el mes de octubre del 2006, destaca el avance en la consecución de los dos principales objetivos con vista al 2010 (igualar la renta por cápita con la de la UE y situar la tasa de ocupación al 66%). Como aspecto positivo, señalar la evolución favorable enseñada por la tasa de paro juvenil, que se sitúa más de un punto por debajo del objetivo fijado en el PNR para el 2008.

En cuanto a los interlocutores sociales, el Informe anual de progreso del PNR merece una valoración general positiva con matices. Por otra parte, los interlocutores sociales han considerado que su participación en la revisión, el seguimiento y la actualización del PNR ha sido escasa. Por esto, el Gobierno propuso un protocolo de trabajo conjunto entre el Gobierno y los interlocutores sociales en el cual se ha establecido un calendario de reuniones y consultas para desarrollar el PNR e impulsar la participación futura.

El primer año de puesta en marcha del PNR se concreta con el hecho de que se han aprobado el 52,4% de las medidas propuestas. Respecto de los dos grandes objetivos fijados por el PNR, en el 2005 la renta por cápita relativa

---

<sup>19</sup> Ver: *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral* . España 2006, Consejo Económico y Social de España, Madrid, 2007, capítulo I, p. 40-49.

alcanzó los 98,8% de la UE-25, 0,7 puntos más que en el 2004, mientras que la tasa de ocupación fue del 63,3% en el 2005 frente al 61% del 2004. La misma evolución favorable la presentan el resto de objetivos específicos a excepción del objetivo transversal de reducción de emisiones de CO<sup>2</sup>. (Ver el cuadro I-8.)

### 2.3.2. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA MONETARIA Y LA EVOLUCIÓN DEL EURO<sup>20</sup>

Desde diciembre del 2005 y a lo largo del 2006, el Banco Central Europeo (BCE), modificó la política monetaria. El BCE subió los tipos de interés, con el objetivo de hacer frente a los riesgos que, para la estabilidad de precios a medio plazo, suponían la evolución al alza de los precios del petróleo, la sólida recuperación de la economía europea y la holgada liquidad de la zona euro (Ver el cuadro I-4.)

Los tipos de interés de las operaciones principales de financiamiento, referencia principal, se situó al 3,5% después de la última subida de diciembre del 2006; son los tipos más altos desde el 2001. Además, el diferencial con los tipos e interés de los Estados Unidos se amplió, alcanzó los 2,5 puntos básicos durante el primer semestre y se redujo a 1,75% puntos básicos a partir de la última subida de diciembre, habiendo subido los tipos a los Estados Unidos a lo largo del año.

Como consecuencia del aumento del precio del petróleo, los grupos con componente energético fueron más inflacionistas; vivienda y transporte registraron en la media del año variaciones interanuales del 4,7% y 3,2%, respectivamente.

En cuanto al mercado de divisas, la evolución del diferencial de tipos de interés juntamente con el debilitamiento de la economía norteamericana se reflejó claramente en el comportamiento de los tipos e cambio. A lo largo del 2006, el euro se incrementó frente del dólar un 0,4%, y alcanzó de media, como ya se ha mencionado, un tipo de cambio de 1,26 dólares por euros<sup>21</sup>. Los tipos de cambio frente a la libra esterlina en la media anual se situó en 0,682 libras por euro. La recuperación de la economía europea en el último año también reflejó una apreciación significativa delante del yen japonés, un 6,7% en comparación al 1,8% del año anterior, y llegó a un tipo de cambio de 146,06 yens por euro. (Ver el gráfico I-8.)

Por tanto, la evolución del euro en los últimos años está reforzando el papel de la moneda europea como moneda de reserva delante de la hegemonía tradicional de dólar, y genera una ligera diversificación en las reservas de los bancos centrales. El euro se ha convertido en una moneda atractiva, no tan solo como depósito de valor, sino también como medio de transacción, tal como refleja el aumento continuo del comercio y las inversiones de la Unión Europea con el resto del mundo.

<sup>20</sup> Ver: *Memoria sobre la situación económica y laboral* . España 2006, Consejo Económico y Social de España, Madrid, 2007, capítulo II, p. 31-40.

<sup>21</sup> Los datos por trimestres son: 1,20, 1,26, 1,27 y 1,29.

## 2.4. EL BALANCE DE LA ESTRATEGIA EUROPEA DE OCUPACIÓN, EL DIÁLOGO SOCIAL Y LA PROTECCIÓN SOCIAL

En este apartado nos centramos en analizar el balance de la Estrategia europea de ocupación, el diálogo social y las relaciones laborales, y la protección social<sup>22</sup>.

### 2.4.1. EL BALANCE DE LA ESTRATEGIA EUROPEA DE OCUPACIÓN

Según los últimos datos del Eurostat, a pesar de la evolución de la ocupación, los programas en el cumplimiento de los objetivos cuantificados en materia de ocupación de la Estrategia europea de ocupación (EEE) siguen siendo lentos, ya que todavía no se ha conseguido llegar a los objetivos que se fijaron para el año 2005. Esto no obstante, se observan mejoras en la mayoría de los indicadores:

- La tasa de ocupación de la UE-25 aumentó un punto (hasta el 64,7%), aunque 2,3 puntos por debajo del objetivo fijado para el 2005 y en 5,3 puntos del objetivo del 70% establecido para el 2010.
- La tasa de ocupación femenina llegó al 57,3%, así supera el objetivo que se fijó en el 2005 y se sitúa a tan solo 2,7 puntos del objetivo del 2010.
- La evolución de la tasa de ocupación de mayores de 55 años ha pasado del 42,4% al 43,6%, aunque es 6,4 puntos inferior al objetivo para el 2010.

En España la tasa de ocupación de la población de 15 a 64 años se situó al 64,8%, 1,5 puntos por encima de la registrada en el año anterior. A pesar de haber moderado el ritmo de crecimiento respecto al año anterior, se mantiene, juntamente con Alemania, Eslovaquia, Estonia, Letonia y Polonia, entre los seis países de la UE-25 que han registrado incrementos más grandes. Los tres países con mejores resultados han sido Dinamarca, Holanda y Suecia. El crecimiento de la tasa femenina española ha crecido 2 puntos, hasta el 53,2%, y es el país de la UE-25 que ha registrado mayor crecimiento, después de Estonia y Letonia. Pese a que la tasa de ocupación femenina española se encuentra a 3,8 puntos porcentuales por debajo del objetivo previsto para el 2010 en el Programa nacional de reformas, si se mantiene la evolución actual, parece posible que se cumpla antes de esta fecha. Respecto a la tasa de ocupación de mayores de 55 años, ha seguido avanzando en España hasta situarse en el 44,1% medio punto por encima de la media comunitaria. Esto significa que España debería de crecer a un ritmo del 3% en los próximos años para poder cumplir el objetivo previsto para el 2010. (Ver el cuadro I-9.)

### 2.4.2. EL DIÁLOGO SOCIAL Y LAS RELACIONES LABORALES

El diálogo social, de carácter bipartido entre las organizaciones de empresarios y de trabajadores, o tripartido, con la participación de los gobiernos, continuó desarrollándose a lo largo del 2006. La adopción de un nuevo programa de trabajo abrió un nuevo círculo de diálogo en el cual las organizaciones

---

<sup>22</sup> Ver: *op. cit.*, Consejo Económico y Social de España, Madrid, 2007, p.88-110 (capítulo II) y p. 114-120 (capítulo III).

sindicales y empresariales enmarcaron su contribución a unos objetivos, ligados a la Estrategia de Lisboa, en los próximos años.

Gracias al consenso de los agentes sociales en relación con la Estrategia, se aprobó el Programa de trabajo conjunto 2006-2008. Seguidamente, se comentan los objetivos, las materias, los instrumentos y los compromisos del Programa de trabajo conjunto 2006-2008:

- **Objetivos:**
  - Las organizaciones CES (Confederación de Sindicatos Europeos), UNICE (Unión de Confederaciones de la Industria y de las Organizaciones Empresariales de Europa), UEAPME (Unión Europea del Artesanado y de las Pequeñas y Medianas Empresas), CEEP (Centro Europeo de la Empresa Pública), EUROCADRES (Consejo de los Cuadros Europeos) y CEC (Centro Europeo de los Consumidores) reiteran su soporte a la Estrategia de Lisboa.
  - Contribuir y promover el crecimiento, la ocupación y la modernización del modelo social europeo, comprometiéndose a llevar a cabo un análisis conjunto de los desafíos clave que afrontan los mercados de trabajo europeos.
  - El nuevo Programa de trabajo es, además, un factor clave para reforzar la autonomía de los agentes sociales.
  
- **Materias:**
  - Políticas macroeconómicas y de mercado laboral.
  - Cambio demográfico, envejecimiento activo, integración de los jóvenes, movilidad y migraciones.
  - Aprendizaje permanente, competitividad, innovación e integración de los grupos desfavorecidos en el mercado de trabajo.
  - Equilibrio entre flexibilidad y seguridad.
  - Trabajo no declarado.
  
- **Instrumentos y compromisos:**
  - Recomendaciones conjuntas a las instituciones europeas y nacionales.
  - Definir prioridades para que las incluyan los agentes sociales en un marco de acciones sobre la ocupación.
  - Negociar un acuerdo autónomo sobre la integración laboral de los grupos desfavorecidos y sobre el aprendizaje permanente.
  - Negociar un acuerdo marco voluntario sobre acoso y violencia.
  - Promover y evaluar las orientaciones para la gestión del cambio y sus consecuencias sociales, y las conclusiones sobre comités de empresa europea.
  - Informar sobre la aplicación de los acuerdos sobre teletrabajo, estrés, y el marco de acciones sobre la igualdad de género. Desarrollar la comprensión común de todos estos instrumentos y como podemos tener un impacto positivo en los diferentes niveles de diálogo social.

En el marco de la Círculo Social Tripartita de primavera se puso de manifiesto la creciente importancia de las políticas de mejora de las competencias y

calificaciones, y el papel de los agentes sociales en la definición de políticas formativas adecuadas al desarrollo y la actualización de las calificaciones en el actual contexto productivo económico.

Otro eje de trabajo son las acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con el marco de acciones adoptado en el 2005<sup>23</sup>. Las organizaciones firmantes se comprometieron a cumplirlo en los próximos cinco años.

Un importante ámbito de los agentes sociales se sitúa a promover y evaluar las orientaciones comunes sobre la gestión de las reestructuraciones y sus consecuencias sociales, y vinculado a esto, de las conclusiones conjuntas sobre el papel de los comités de empresa europeos. El seguimiento continuado y conjunto de las reestructuraciones en Europa por parte de los agentes sociales y de las instituciones podría y debería tener un marco relevante en el reciente creado Forum de las Reestructuraciones.

El mes de octubre, en la Címera Social Tripartida, se produjo un debate sobre el significado de la nueva *flexiseguridad*. La Confederación Europea de Sindicatos (CES) no se mostró disconforme con la flexiseguridad siempre que no recaiga en la precariedad laboral y se prevea en un modelo con derechos sociales y de protección social. La organización empresarial UNICE consideró que la flexiseguridad ha de unir el equilibrio de medidas económicas y sociales para impulsar la creación de puestos de trabajo. Para la patronal europea, se ha de profundizar en tres ámbitos: una legislación laboral flexible, la lucha contra el trabajo irregular y un equilibrio entre políticas activas de mercado de trabajo y políticas fiscales adecuadas. Finalmente, la organización que agrupa pequeñas y medianas empresas, UEAPME, reduciría la regulación de la contratación y despidos, y entiende la seguridad como algo más dirigido a ocupabilidad que no al puesto de trabajo.

Otros aspectos sobre diálogo social y relaciones laborales que se prevén en el Programa de trabajo conjunto es la negociación el Acuerdo marco sobre la acoso y violencia en el trabajo. Todas las organizaciones están de acuerdo en trabajar aspectos relacionados con la prevención, la identificación y su tratamiento, así como en el procedimiento para hacer un seguimiento y aplicarlo.

Estas mismas organizaciones (CES, UNICE, UEAPME y CEEP) también acordaron la regulación autónoma del teletrabajo, como medio para modernizar la organización del trabajo y contribuir a una sociedad y una economía del conocimiento.

Finalmente, el diálogo social del ámbito sectorial se ha mostrado en estos últimos años muy activos. Se ha firmado unos cuantos acuerdos sectoriales, como por ejemplo el que está dirigido a proteger la seguridad y la salud de los trabajadores de los riesgos del polvo de silicio cristalino. La experiencia sectorial de estos años se ha basado en una mejor estructuración del diálogo

---

<sup>23</sup> CES, UNICE, UEAPME y CEEP: "Marco de acciones para la igualdad entre hombres y mujeres", 22 de marzo de 2005. Ver la Memoria del CES de España, capítulo II.3.1.1.

social en el tratamiento de un conjunto amplio de temas y en la adopción de un conjunto de instrumentos de diversos grados y naturaleza.

### 2.4.3. LA PROTECCIÓN SOCIAL<sup>24</sup>

La Agenda Social Europea revisada, vigente hasta el 2010, completa la revisión intermedia de la Estrategia de Lisboa desarrollando un papel fundamental en la promoción de la dimensión social del crecimiento económico. La Agenda tiene dos ejes prioritarios: conseguir la plena ocupación y conseguir una sociedad más solidaria.

En el año 2006 se han producido algunos avances en el cumplimiento de la Agenda:

- La aplicación de la nueva fase del método abierto de coordinación (MOC), que según el primer informe se ha de fijar con unos objetivos comunes estructurados en tres grandes áreas: la pobreza y la exclusión social; las pensiones, y la atención sanitaria y la asistencia de larga duración.
- La aplicación de un nuevo instrumento financiero para las políticas sociales, el programa PROGRESS (2007-2013), dirigido a dar soporte financiero a la ejecución de los objetivos de la UE en materia de ocupación, protección e inclusión social, condiciones de trabajo, no discriminación, y diversidad e igualdad de género.
- La Comisión aprobó en el 2006 una comunicación relativa al desafío demográfico con que se enfrenta la UE en el contexto de la globalización, sobre todo el envejecimiento demográfico. Para la UE-25, las proyecciones muestran que el gasto público relacionado con la edad aumentará entre 3 y 4 puntos del PIB entre el 2004 y el 2050, hecho que supondría un aumento del 10% del gasto público, que afectará a las pensiones, la salud y los servicios prestados a las personas de edad avanzada.

El esfuerzo que dedica España a la protección social sigue siendo muy inferior a la media de la UE-15 y de la UE-25. EN el 2004, España dedicaba a protección social una cantidad equivalente al 20% del PIB, mientras que la media de la UE-15 se situaba en 27,6% y la media de la UE-25 se encontraba en 27,3%. La distancia se mantiene cuando se mide el gasto en protección social en euros por habitante: en el 2004, España dedicaba por habitante 3.025 euros a precios constantes de 1995, lejos de la media de la UE-15 (6.083 euros/habitante/año) y también por debajo de la media de la UE-25, que disminuye notablemente con la incorporación de los 10 países en la penúltima ampliación (3.587 euros/habitante/año). Considerando la intensidad de la protección social en unidades de paridad de poder adquisitivo, España se situaba entre Eslovenia y la República Checa. (Ver el gráfico I-9.)

### 2.5. LA POLÍTICA DE COHESIÓN PARA EL 2007-2013 Y LA POLÍTICA REGIONAL

En este subapartado analizamos la política de cohesión para el 2007-2013 y la política regional.

---

<sup>24</sup> Ver: *op. Ci.*, Consejo Económico y Social de España, Madrid 2007, p.114-120 (capítulo III).

## 2.5.1. LA POLÍTICA DE COHESIÓN PARA EL 2007-2013: ACUERDO DE ESPAÑA Y LA COMISIÓN DE SU PLAN Y PRIORIDADES<sup>25</sup>

La Comisión Europea sobre el plan nacional y las prioridades en materia de política de cohesión para el período 2007-2013 ha dado soporte total en las prioridades de la Estrategia nacional española, que están estrechamente vinculadas a la Estrategia de Lisboa a favor del crecimiento y la ocupación de calidad.

En comparación al 2000-2006, y pese a la reducción de más del 40% de la ayuda comunitaria, el plan presentado por España incrementa, de manera considerable, el soporte a la Estrategia de Lisboa, concretamente en cuanto al ámbito de la investigación, la innovación y la sociedad de la información.

En el marco estratégico nacional de referencia describe en términos generales de que forma piensa utilizar España los recursos de la UE (35.200 millones de euros) en los próximos siete años.

El objetivo principal de España para el 2007-2013 es “contribuir a la cohesión y el desarrollo equilibrado de la Unión gracias a un crecimiento conjunto y sostenible de España y de cada una de sus ciudades y comunidades autónomas”. Este objetivo se traduce en tres objetivos estratégicos:

- Hacer de España un lugar más atractivo para invertir y trabajar.
- Mejorar el conocimiento y la innovación para reforzar el crecimiento.
- Crear más puestos de trabajo y de mejor calidad.

Se pretende reflejar estos objetivos en temas dirigidos a estimular la economía del conocimiento, favorecer el medio ambiente y un transporte sostenible, hacer avanzar el desarrollo local y urbano, promover el aprendizaje permanente y la creación de empresas, mejorar el capital humano, fomentar el acceso al trabajo, la inclusión social y la igualdad de oportunidades, etc. El marco estratégico se ejecutará por medio de 45 programas, de los cuales 23 se financiarán con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y los otros 22 restantes serán a cargo del Fondo Social Europeo. De entre estos programas se ha de destacar la creación de un nuevo Fondo de Tecnología dedicado a la investigación y a la innovación en las empresas, una acción nacional de desarrollo urbano integrado y diferentes acciones destinadas a conciliar mejor la vida profesional y privada y reducir el abandono prematuro de la escuela.

Todos los estados miembros han presentado sus propuestas. Los primeros planes que se han aprobado son los de Malta, Grecia, Austria, Dinamarca y Lituania, siempre teniendo en cuenta que han puesto especial énfasis en la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico, la sociedad de la información, la protección del medio ambiente, las fuentes de energía renovables y la creación de más puestos de trabajo de mejor calidad.

---

<sup>25</sup> Ver el documento IP/07/634. Hof/Bruselas, 9 de mayo de 2007.

## 2.5.2. LA POLÍTICA REGIONAL<sup>26</sup>

Desde la ampliación de la Unión Europea (UE) del 2004, se han acumulado disparidades regionales en el espacio comunitario. Ha habido intentos de reducir estas disparidades con intervenciones de todo tipo por parte de la UR, pero no han sido del todo fructíferas. Ahora, con las dos últimas incorporaciones (Bulgaria y Rumania), la situación regional comunitaria aún es más compleja y difícil, y la dotación presupuestaria de la política de cohesión territorial es menor.

Las diferencias regionales se analizan mediante el estudio de las siguientes variables: el PIB por cápita, la ocupación y la desocupación, y la productividad del factor trabajo.

En cuanto a las disparidades en el PIB por cápita, de acuerdo con los últimos datos disponibles del 2003, el panorama regional se considera verdaderamente preocupante. El indicador más sencillo y el que ofrece una perspectiva más clara es el ratio entre niveles extremos. Este ratio, en la UE-27 llega al 12,8, es decir, que la renta por cápita de la región comunitaria más rica, Inner London, es 12,8 superior a la región más pobre, el nordeste de Rumania. Las regiones más ricas son el Reino Unido, Benelux, Suecia, el sur de Alemania y el norte de Italia, mientras que las más pobres se encuentran, sobre todo, en Bulgaria y Rumania. Esto es una muestra evidente que la nueva periferia pobre de la UE se localiza, mayoritariamente, en los países de Europa del Este, de manera que se desplaza del sur de Europa al este de Europa. (Ver el cuadro I-10.)

No se ha de olvidar que dentro de lo que se considera la UE más desarrollada también hay regiones pobres, y son Grecia e Italia las más desfavorecidas. Otra cuestión que cabe destacar de la amplitud de las disparidades regionales es la intensidad. El Reino Unido y Bélgica son los países donde las desigualdades regionales tienen una mayor intensidad. España, en este sentido ocupa una ocupación intermedia.

Hablando en términos evolutivos, se puede decir que durante el período 2000-2003 ha habido indicios de que se ha producido un proceso lento de convergencia, ya que la proporción de población europea que vive en regiones con niveles de renta inferiores al 75% de la media o por encima del 125% ha disminuido. Esto significa que este proceso de convergencia se ha sustentado, sobre todo, en el hecho que algunas regiones de la UE-15 han sobrepasado el lindar del 75% y de otras han caído por debajo del 125%.

En cuanto al mercado de trabajo, cabe decir que uno de los principales objetivos de la Cimera de Lisboa establecía que la tasa de ocupación fuese del 67% en el 2005 y del 70% en el 2010. En el 2005 la tasa de ocupación de la UE-25 se situó en el 63,7%, más de 3 puntos por encima de la cifra objetivo. El ratio entre los valores extremos es de 1,8, cifra considerada preocupante. Por

---

<sup>26</sup> Ver: José Villaverde Castro, "Disparidades regionales en la Unión Europea ampliada ¿El cuento de nunca acabar?", Cuadernos de Información Económica, núm. 196, enero-febrero de 2007, p. 111-120.

otro lado, hay regiones que tienen una tasa de ocupación que superan la cifra del 60%, estas se encuentran básicamente en Holanda, el sur de Alemania, Austria, Bélgica y fundamentalmente el Reino Unido. En el extremo opuesto, tenemos tasas de ocupación regional muy bajas, que suelen corresponder a países de la ampliación, como Bulgaria y Polonia. En nuestro país son cinco las regiones que se encuentran en esta situación: Asturias, Extremadura, Andalucía, Ceuta y Melilla.

Desde el punto de vista de la desocupación o paro, las diferencias regionales también son muy pronunciadas. La tasa de paro de la región que registra un nivel más elevado, Reunión (Francia), es 11,6 veces superior a la de la región que posee el nivel más bajo, Herefordshire, Worcestershire y Warwickshire (Reino Unido). Esto no obstante, hay algunas regiones de los países más ricos que también concentran tasas de paro muy elevadas. Los dos nuevos miembros de la UE (Bulgaria y Rumania) reflejan una situación mejor que la media comunitaria.

Cuando nos referimos al paro, sabemos que no afecta de igual manera a todos los colectivos en particular sabemos que afectan más a las mujeres y a los jóvenes. El Reino Unido continúa siendo el mejor situado en cuanto al paro femenino y Holanda ocupa esta misma posición en cuanto al par de los jóvenes. Malogradamente para España, Ceuta y Melilla son regiones con una tasa de paro femenino muy elevado. (Ver el cuadro I-11.)

Finalmente, la productividad se considera para muchos economistas como el principal determinante del crecimiento económico y del nivel de desarrollo. En el año 2003 la disparidad regional de la UE-25 era muy grande. El ratio entre los valores extremos era igual a 6; por tanto, la región con el nivel más alto (Bruselas) tiene una productividad seis meses mayor a la que registra el nivel más bajo (Lubelskir, Polonia). Las regiones más productivas se encuentran a la que llamamos la Europa rica, entre las cuales hay tres regiones españolas con un nivel de productividad superior en más de un 10% a la media mencionada de la UE-25 (Madrid, Navarra y País Vasco), y las menos productivas se localizan en la Europa del este. (Ver el cuadro I-12.)

## 2.6. EL ESPACIO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN: NUEVAS PERSPECTIVAS<sup>27</sup>

Desde que se reunió el Consejo Europeo de Lisboa, en el mes de marzo del 2000, se ha planteado el objetivo de crear un Espacio Europeo de Investigación (EEI) y se han puesto en marcha diversas iniciativas.

La Unión Europea y los estados miembros han reconocido que, juntamente con una educación de alta calidad y una formación continua y un entorno propicio a la innovación, el EEI es muy importante para hacer de Europa una sociedad del conocimiento líder. El concepto del EEI combina los elementos siguientes: un mercado interior europeo de la investigación, en el cual los investigadores, la tecnología y los conocimientos pueden circular libremente; la coordinación

---

<sup>27</sup> Ver el libro verde. COM (2007) 161 final. Bruselas 4.4. 2007. Este apartado se amplía con información relativa a las Islas Baleares en el apartado 14.

efectiva de las actividades en el ámbito europeo, y los programas y las políticas de investigación nacionales y regionales, y las iniciativas ejecutadas y financiadas a escala europea<sup>28</sup>.

El propósito principal es poner en marcha un amplio debate institucional y público con vistas a preparar iniciativas para el 2008. Pese a todo, aún queda mucho trabajo preliminar para construir el EEI, y especialmente para superar la fragmentación que sigue caracterizando la base de la investigación pública europea. Se supone que la contribución del sector empresarial a de representar dos tercios del tres por ciento del PIB que se ha fijado como objetivo de la inversión en I+D. Los datos más recientes reflejan que las empresas establecidas en la UE incrementaron su gasto global en I+D en más del 5% en el 2006, pero este porcentaje continúa siendo menor que el índice de aumento del gasto en I+D de las empresas no establecidas en la UE<sup>29</sup>.

Para que se pueda establecer un marco para el debate, y de acuerdo con los principios fundamentales acordados por unanimidad en el 2000, el EEI que la comunidad científica, las empresas y los ciudadanos necesitan, han de tener las características siguientes:

1. Crear un mercado de trabajo único para los investigadores, para poder retener y atraer más investigadores competentes.
1. Desarrollar infraestructuras de investigación de alta calidad de categoría mundial.
1. Reforzar las instituciones de investigación para promover la inversión en I+D de las empresas en Europa.
1. Compartir los conocimientos y los resultados de la investigación científica y asegurar que se difundan de manera generalizada.
1. Optimizar los programas y las prioridades de investigación y garantizar la coherencia de los programas de investigaciones nacionales y regionales y de las prioridades relacionadas con cuestiones de interés europeo.
1. Abrirse al mundo con más cooperación internacional en ciencia y tecnología, ya que las investigaciones cada vez presentan una dimensión más mundial.

Además de estos seis ámbitos fundamentales, se han de tener en cuenta tres premisas que son transversales a todos los aspectos del EEI: que las políticas europeas de investigación han de estar profundamente enraizadas en la sociedad europea; que es necesario encontrar el equilibrio entre la competencia y la cooperación, y que se ha de aprovechar al máximo la diversidad europea, enriquecida por las recientes ampliaciones de la UE. En el

---

<sup>28</sup> Ver el documento de trabajo de los servicios de la comisión, capítulo I.

<sup>29</sup> 2006 EU Industrial R&D Investment Scoreboard (cuadro de indicadores de las inversiones de las empresas de la UE en I+D), <http://iri.jrc.es/research>.

Libro verde se plantea el propósito de poner en marcha un amplio debate institucional y público para poder preparar iniciativas para el 2008.